



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Luis Miguel Venta Cueli, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 198 del Reglamento de la Cámara, solicita, del Consejo de Gobierno, la siguiente información:

Para los periodos 2021-2022, 2023-2024 y 2025-2026 relativo al expediente sobre baremo/daños de fauna silvestre, se solicita que se identifique expresamente si en la elaboración, revisión, aplicación, supervisión o ejecución del baremo/daños de fauna silvestre que ha intervenido de Personal funcionario, Personal laboral de la Administración, TRAGSA, TRAGSATEC, SERPASA, Otra entidad pública o medio propio, Empresa privada, Autónomo, Consultora, Técnico externo, Veterinario externo, Cualquier entidad o profesional contratado o subcontratado.

Y en caso afirmativo, se solicita identificación del expediente, instrumento jurídico utilizado, importe, tareas asignadas, responsable administrativo y documentación justificativa.

Palacio de la Junta General, 10 de julio de 2026

Luis Miguel Venta Cueli

Vº Bº
PORTAVOZ